



ORD. N° **557** / 2013

ANT.: Ord. N° 111/273801 de 14 de I
Junio de 2013. Informe SCAM
Complementario.

MAT : Certificación SCAM 2013

Concepción, **28 JUN. 2013**

A: SR. AUDITO RETAMAL LAZO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

DE: SRA. MARIANNE HERMANNS BROCKMANN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

A través de la presente, quiero expresarle mis felicitaciones a Usted y a su equipo de profesionales y funcionarios municipales y le comunico que su Municipio ha dado cumplimiento al **100%** de lo requerido para Certificarse Ambientalmente en Nivel Intermedio. Los antecedentes recepcionados en el Informe Complementario dan cuenta de la totalidad de lo solicitado en esta etapa.

Esperamos seguir contando con el compromiso y esfuerzo de su equipo de funcionarios para el logro del próximo nivel de certificación, nivel de Excelencia, que dará cuenta del logro de uno de los objetivos del SCAM que es incorporar la gestión Ambiental en el quehacer comunal, en los procedimientos internos y en la participación organizada de la comunidad local.

Reciba usted y su equipo mis más sinceras felicitaciones por este resultado y cuente con nuestro apoyo para continuar con este proceso de certificación ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIANNE HERMANNS BROCKMANN
Secretaria Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MHB/jrb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,



Sistema de Certificación Ambiental Municipal

INFORME COMPLEMENTARIO
PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL
INTERMEDIO
“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ”

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR-MARÍA JOSE ESQUIVEL CARGO: ENCARGADA SCAM SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO FECHA INICIO DE REVISIÓN: 17-06-2013 FECHA FINAL DE REVISIÓN: 25-06-2013 OFICIO: ORD. N°111/273801 DE 14 DE JUNIO DE 2013 REGISTRO: CAM030/NI/DGAL/MMA 2012/ SAN PEDRO DE LA PAZ
-----------------------------------	--

2. Chequeo general	SI	NO	Folios físico y digital
Compromisos para fase 3	X		292-302

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma			SIN OBSERVACIONES
Porcentaje de cumplimiento.	X		Folios 278-291: Se responde la observación de entregar más información sobre el nivel de cumplimiento de las líneas estratégicas y los programas asociados. - Difusión hacia la comunidad de una estrategia de ahorro y eficiencia de agua potable a través de material didáctico: Se indica que se realizó entrega de autoadhesivos a la comunidad durante todo el período de fase 2. Se adjuntan copias del material entregado y fotografías de actividades. - Cambio del 20% de las luminarias convencionales existentes en el edificio consistorial por otras de eficiencia energética: Se indica que adicionalmente al piloto EE, se realizó el cambio de luminarias. - Elaboración de una propuesta de ordenanza de protección del Humedal Los Batros: SE aclara que durante el año 2012 se trabajó en propuesta y se adjunta documento borrador. - Difusión de la ordenanza sobre tenencia



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



		educacionales, entrega de material didáctico sobre ahorro hídrico y energético en los establecimientos educacionales. Se adjunta material fotográfico y un listado de asistencia de la escuela Alberto Blest Gana y el número de beneficiarios 1200 alumnos de establecimientos educacionales, el Colegio Saint John's y 200 beneficiarios de los programas comunales. - Folios 279-280, Se informa sobre el programa de entrega de árboles y contenedores de reciclaje a establecimientos educacionales, Folios 281 Línea Estratégica N° 3: Saneamiento Ambiental y Calidad de vida: - Folio 284, Se adjunta información sobre la difusión de la Ordenanza Tenencia responsable de mascotas en 17 operativos en distintos sectores de la comuna. Se esterilizó a 4.067 animales, 1.074 gatos y 2.933 perros. (Folio 10 del expediente de certificación). Se adjunta ordenanza, Folios 325-332. Se adjunta Boletín educativo sobre la Ordenanza, Folios 333-338. Registro fotográfico Folios 339-348. - Folio 284-Se adjunta información sobre la erradicación de microbasurales y registro fotográfico folios 349-355. Línea estratégica N°4 Gestión Ambiental y Participación Ciudadana: Folios 285-288: - Se reestructura esta Línea Estratégica y se definen actividades tales como; Denuncias Ambientales, Cuentas Públicas Ambientales de carácter participativo, Información Ambiental Comunal, Audiencias Públicas Ambientales y proyectos participativos. Se adjunta Un Plan de Participación Ciudadana fase 3, Folio 287-288. Línea Estratégica N° 5 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica: Folios 289-290. - Se adjunta información sobre pronunciamientos de 4 DIA con la participación del CAM de manera informal, de un total de 6 pronunciamientos municipales en el período de certificación ambiental. Folios 370-380.
--	--	--



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



6. Presupuesto comprometido año 20xx		
Monto	FOLIO	Observaciones
Monto asignado de \$93.000.000 para Fase 3	293	Se informa del compromiso del Municipio para asignar \$93.000.000 para el apoyo a las actividades, desglosado de la siguiente manera: - Operativos de esterilización y Zoosanitarios: \$ 25.000.000.- - RRHH y ejecución Líneas Estratégicas SCAM: \$ 26.000.000.- - Difusión de planes, programas y campañas en el marco de la fase 3: \$ 4.000.000.- - Programa gestión Integral de residuos sólidos domiciliarios: \$ 35.000.000.- - Educación Ambiental: \$ 3.000.000.-



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



8.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de San Pedro de la Paz, esté ha dado respuesta 100% de las solicitudes requeridas por la auditoria, por consiguiente obtiene la certificación nivel Intermedio con un 100% de cumplimiento.

Cabe destacar que el Municipio de San Pedro de la Paz desarrolla una gestión ambiental de alta calidad, que aborda de manera integral los distintos aspectos ambientales comunales. Este trabajo sistemático, con compromiso de recursos financieros, recursos humanos y recursos legales; permiten implementar el SCAM con éxito en la orgánica municipal y en el trabajo que se desarrolla en el territorio y con la comunidad.

Las líneas Estratégicas deberán ser revisadas en el inicio de la fase 3, específicamente en los programas y proyectos que las componen, de manera de separar las acciones propias del SCAM y compromisos obligatorios, de las iniciativas de pertinencia territorial.

VºBº Seremi MMA Región del Biobío

Nombre: Marianne Hermanns Brockmann

Firma:

Fecha: 27 de Junio de 2013



VºBº Auditor/a Seremi MMA Región del Biobío

Nombre: Julia Rojas Bascur

Firma:

Fecha: 27 de Junio de 2013